Guayaquil, 17 de Marzo del 2003

Señores Accionistas de
MATIONSA S.A.

En acatamiento a la disposición estatutaria pertinente, presento a ustedes el informe relativo a las operaciones y resultados del ejercicio económico anual de la Compañía correspondiente al año 2002.

SÍNTESIS DEL AÑO 2002

El **2002** comenzó con buenos augurios: un crecimiento estimado del **PBI** del **4%**, una reducción significativa de la inflación entre el **12%** y el **14%**, la construcción del oleoducto de crudos pesados, un precio estimado de **US$19** por barril de petróleo, el mantenimiento del acuerdo con el **FMI,** las perspectivas de privatizaciones de empresas del sector público y el fortalecimiento del sector financiero privado y público.

El escenario era propicio para alentar la inversión privada e iniciar un proceso de reactivación de la producción que permita no sólo disminuir la tasa de desempleo sino establecer las bases para un crecimiento sostenido para los periodos siguientes con énfasis en las exportaciones y en la mejora de la competitividad para equilibrar nuestra balanza comercial y fortalecer el proceso de dolarización iniciado en el año **2000.**

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2003

La carta de intención firmada por el Gobierno Nacional con el **FMI,** el pasado 10 de febrero, previo a la firma de un acuerdo Stand By que le asegure un financiamiento de **US$600** millones del **FMI** y de la Banca de desarrollo conlleva, además de los ajustes a los precios de los combustibles decretados el pasado 19 de enero del 2003, una serie de compromisos que delinean lo que será el **programa macroeconómico para el 2003,**entre los que se destacan los siguientes elementos:

- Un crecimiento del **3,5%** del **PBI** impulsado por un incremento de las exportaciones de petróleo.
- Una inflación del **6%** al fin del periodo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
25 ABR. 2003

- ♣ Asistencia técnica para evaluar los procedimientos operativos y los balances actuariales de los tres fondos de seguridad social: IESS, ISSFA, ISSPOL.

- ♣ Focalización del subsidio para el gas de uso doméstico que permitiría un ahorro de **US$40 millones** en el **2003.**

- ♣ Congelamiento de los salarios del sector público. Y, presupone un precio por barril de petróleo de **US$18.**

- ♣ Asistencia técnica del **FMI** y otras agencias para formular medidas amplias para resguardar la solidez del sistema financiero, el fortalecimiento de la supervisión bancaria, la reforma del sistema de respaldo de la liquidez y la afinación de los mecanismos de recuperación de préstamos en mora.

Si bien es cierto que es necesario un equilibrio de las cuentas fiscales que permitan el cumplimiento de las metas macroeconómicas y por ende alcanzar la esperada estabilización socioeconómica del País, las medidas comprometidas por el Gobierno apuntan a una reducción del consumo y a un incremento de los costos de producción que acentuarán aún más la falta de competitividad a la que se han enfrentado los sectores productivos del País.

La apertura económica es irreversible, pero la industria nacional, en un contexto de altos precios internos causados por una política fiscal no a tono con la dolarización, y ante el peligro de una desestabilización, están compitiendo en desigualdad de condiciones con sus similares de los países comparables, que tienen una situación fiscal más estable, costos menores para la industria, y devalúan cuando sus empresas pierden competitividad.

Ante esto, el sector industrial requiere que los precios de sus insumos sean similares a los de los países de la región. Asimismo, que haya una mayor flexibilidad de precios para compensar la rigidez que genera la dolarización. En particular:

- ♦ Los precios de los combustibles, diesel oíl y fuel oíl, para la industria, tienen que estar a niveles internacionales.

- ♦ Las tarifas de energía eléctrica no deben superar a la tarifa promedio de los principales socios comerciales del Ecuador en América del Sur;

- ♦ El salario debe ser fijado de acuerdo a la oferta y a la demanda, y no puede haber un salario mínimo indizado a la inflación, tomando en

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL
25 ABR. 2003

cuenta que los socios comerciales del Ecuador determinan salarios en moneda nacional susceptibles de devaluación;

En dolarización, ante la inexistencia de un tipo de cambio, es imperativo que nuestras industrias sean competitivas.

Con estos antecedentes abordamos el tema específico de los negocios de **Mationsa S.A.** durante el período anual al que corresponde el presente Informe.

RESULTADOS

Como se aprecia la distribución de la utilidad queda de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio	$	5.411,80
Menos		
15% Participación Utilidad Trabajadores	$	811,77
25% Impuesto a la Renta	$	1.150,01
Utilidad Neta a distribuir	$	3.450,02

Para terminar el presente informe dejo constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que me han brindado para la administración de los recursos de la Compañía, así como a todos los colaboradores quienes han puesto de manifiesto su capacidad y responsabilidad, lo que ha permitido cumplir con nuestro propósito de conducir la Compañía durante esta etapa de dificultades para el país.

Muy atentamente,

Sr. ~~Tito Jama~~ Quinteros
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

25 ABR 2003